

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2009

Res. H Nº

1587-09

Expte. Nº 4.103/09

VISTO:

La nota Nº 658/09 mediante la cual la Lic. Norma NAHARRO solicita la suma total de \$1.000,00 destinada a solventar gastos de la participación de un contingente de docentes y alumnos de la Escuela de Antropología en el "Congreso de Antropología Rural", efectuado en Mar del Plata a fines de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. NAHARRO hizo una estimación presupuestaria en la nota mencionada, en relación a la distribución de gastos a cubrir con los fondos solicitados;

Que al haberse efectuado los gastos respectivos, se conoce la imputación final de los mismos, y corresponde aprobarlos hasta el monto otorgado a la docente responsable;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO l°.- APROBAR gastos realizados con motivo de la asistencia de alumnos de la Escuela de Antropología al congreso mencionado en el exordio por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00), según rendición de la Lic. Norma Teresa NAHARRO.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Lic. Norma Teresa NAHARRO, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos. jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Bsp. PLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Pacultad de Humanidades - U.N.Se.